Asunción, 13 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN DOC-DA N° 674/2023

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarle la adjudicación de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTRO DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) COBERTURA 24 MESES - I.D. N° 421.677,*** *según Resolución D.G.A.F. Nº 1415 de fecha 09 de junio de 2023.*

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los ***20 (veinte) días hábiles****, de la comunicación de adjudicación.*

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);*
- ***Observación: Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.***

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia González
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: *Resolución D.G.A.F. Nº 1415/2023 e Informe de Evaluación.*

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

NOTIFICACION LPN 24/2023 ID 421.677

De : Adjudicaciones DOC <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mié, 14 de jun de 2023 14:19

3 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION LPN 24/2023 ID 421.677

Para : pharma <pharma@elalamo.com.py>, informaciones <informaciones@infotec.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>, licitaciones <licitaciones@biotec.com.py>

LE REMITIMOS LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE

--

OBSERVACIÓN:
Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
MSPyBS.

INFORME DE EVALUACION.pdf
5 MB

NOTIFICACION.pdf
77 KB

RESOLUCION.pdf
332 KB